

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación que se cita.

La Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Huelva ha dictado Resolución de fecha 27 de febrero de 1997 relativa al expediente de protección de menores núm. 95/21/0107, por la que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente propuesta previa de adopción, respecto de la menor S.G.V., nacida en Huelva el día 25.11.1997, por parte de las personas seleccionadas como adoptantes.

2. Mantener el ejercicio de la guarda, en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Y por ello, para que sirva de notificación a don Manuel Antonio Gómez Arroyo y doña Cristina Vázquez Pérez, como padres de la menor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 7 de mayo de 1997.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

ACUERDO de 9 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de mayo de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Martín Navas y doña Angeles Cabrera Godoy, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 17 de marzo de 1997 de los menores M.M.C., A.M.C. y A.M.M.C., con número de expediente: 29/759-761/95 y 29/441/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 9 de mayo de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO

EDICTO. (PP. 1251/97).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1997, aprobó el Proyecto de Urbanización UE-4, promovido por doña María Victoria Rivera García.

Se somete a información pública durante quince días para que pueda ser examinado y presentar alegaciones.

Villanueva del Trabuco, 14 de abril de 1997.- El Alcalde, Antonio Vegas Morales.

AYUNTAMIENTO DE ECIIJA

ANUNCIO. (PP. 1557/97).

Por esta Alcaldía, con fecha 8 de mayo de 1997 se ha resuelto convocar a los Presidentes de las comunidades de usuarios y usuarios individuales del agua y otros bienes de dominio público hidráulico, constituidos por el río Genil, cuyas tomas, puntos de uso y aprovechamiento estén radicados desde la cabecera del pantano de Iznájar hasta la desembocadura del río Genil, a Junta General de la Junta Central de Usuarios del Genil, la cual tendrá lugar:

En el Palacio de Benamejé de Ecija, el día 30 de junio de 1997, a las 20,00 h. en primera y 20,30 h. en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Confección del elenco de participantes de la Junta Central de Usuarios, con expresión de su caudal y número de votos que le corresponden de conformidad con la vigente Ley de Aguas y su Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

2.º Aprobación de la prórroga de los trabajos de la Comisión de Estatutos.

3.º Aprobación de los Estatutos de la Junta Central de Usuarios del Genil.

4.º Elección de la Junta de Gobierno.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión, o designación de representantes con autorización para ello.

Durante los 15 días anteriores al fijado para la celebración de la Junta General estarán depositados en la oficina del Area de Desarrollo Socioeconómico de este Ayuntamiento (C/ Conde, núm. 21) el elenco de usuarios que forman parte de esta Junta Central de Usuarios, al objeto de que pueda comprobarse el caudal asignado a los efectos de votaciones, advirtiéndose que no pueden pertenecer a la Junta Central quienes no estén en posesión del oportuno título concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 8 de mayo de 1997.- El Alcalde, Julián Alvarez Ortega.

EDUCACION DE ADULTOS MARBELLA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 877/97).

Centro: Educación de Adultos Marbella.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Josefa Escaño Urda, expedido el 5 de noviembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Con-

sejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 5 de marzo de 1997.- El Director, Andrés García Baena.

COLEGIO UNAMUNO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1373/97).

Centro: Colegio Unamuno.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Sergio Bech Rubio, expedido el 25 de febrero de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de marzo de 1997.- El Director, Félix Benito Jiménez.

CP LEX FLAVIA MALACITANA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1531/97).

Centro: C.P. Lex Flavia Malacitana.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don José Antonio Requena Ruiz, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 21 de abril de 1997.- El Director, Miguel Angel Riaño López.

IES MORAIMA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1565/97).

Centro: I.E.S. Moraima.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Automoción, de don José María Adamuz Campaña, expedido el 14.7.81.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Loja, 8 de mayo de 1997.- El Director, José Antonio Calvo Asín.

CP MIGUEL DE CERVANTES

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1667/97).

Centro: C.P. Miguel de Cervantes.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Inmaculada Jiménez Sierra, expedido el 8 de septiembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 15 de mayo de 1997.- El Director.

CAJA RURAL DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1804/97).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de esta fecha, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, núm. 2, de esta ciudad de Sevilla, el día 30 de junio de 1997, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Informe de los Sres. Presidente y Director General, sobre la evolución de la Caja durante el ejercicio de 1996.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, actualizado según Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, así como de la gestión del Consejo Rector, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.

3.º Establecimiento de las líneas básicas para la aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4.º Autorización al Consejo Rector para:

a) Proceder a la adquisición de aportaciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

b) Fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones obligatorias y voluntarias incorporadas al capital y para fijar los tipos de interés que devengarán durante 1998.

c) Emitir hasta 1.000 millones de pesetas de aportaciones voluntarias incorporadas al capital, fijando las condiciones aplicables.

5.º Delegación para la ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

6.º Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

7.º Ruegos y preguntas.

Un ejemplar de los documentos a examinar por la Asamblea General estará a disposición de los socios, en el domicilio social y en las oficinas principales de las plazas en que se celebrarán las Juntas Preparatorias.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector ha acordado, asimismo, convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán los días y horas que se señalan a continuación, en los lugares que se indican, a las que asistirán los socios domiciliados en las localidades que se incluyen en cada una de las zonas que se citan:

En Jerez de la Frontera, Plaza del Caballo, Edificio Manzana-5, el día 17 de junio de 1997, a las 18,00 horas